

**[INDUSTRIAS YUK] ("YUK")**  
**CONDICIONES DE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS**

### **1. Definiciones e interpretación**

En estas Condiciones se aplican las siguientes definiciones y reglas de interpretación.

Contrato: significa un único contrato de compra entre YUK y el comprador para el suministro de Bienes o Servicios de acuerdo con estas Condiciones.

Condiciones: significa estos términos y condiciones para la venta de bienes y la prestación de servicios.

Bienes o Productos: significan los bienes, productos y/o la mercancía (incluyendo cualquier tramo o parte de dicha mercancía) que YUK debe suministrar al comprador en virtud de un Contrato.

Materiales: significa cualquier pieza en bruto, patrones u otros materiales que el comprador suministre a YUK.

YUK: significa **[Industrias YUK]** empresa registrada en España y titular del número de identificación fiscal A46023735.

Servicios: los servicios (incluido cualquier tramo o parte de dichos servicios) que YUK debe suministrar al comprador en virtud de un Contrato.

1.2 Cualquier palabra que siga a los términos incluyendo, incluye, en particular o cualquier expresión similar se interpretará como ilustrativa y no limitará el sentido de las palabras, la descripción, la definición, la frase o el término que preceden a esos términos.

1.3 Todos los epígrafes son sólo para facilitar la referencia y no afectarán a la construcción o interpretación de estas Condiciones.

1.4 Las referencias a una "persona" incluyen a cualquier individuo, sociedad de responsabilidad limitada, organismo corporativo, asociación, sociedad, firma, fideicomiso, organización, empresa conjunta, gobierno, autoridad local o municipal, agencia o departamento gubernamental o supra-gubernamental, estado o agencia del estado o cualquier otra entidad (en cada caso, tenga o no personalidad jurídica independiente).

1.5 Las referencias a cualquier ley o disposición legal incluirán cualquier legislación subordinada elaborada en virtud de la misma y se interpretarán como referencias a dicha ley, disposición legal y/o legislación subordinada modificada, enmendada, ampliada, consolidada, promulgada de nuevo y/o sustituida y en vigor de vez en cuando.

### **2. General**

2.1 Salvo que YUK acuerde expresamente lo contrario por escrito, toda venta de Productos o Servicios, el reacondicionamiento de Productos (fabricados o suministrados por YUK o no), el mantenimiento de los Productos, el asesoramiento sobre el tipo de Productos necesarios para una función determinada, la instalación de los Productos, las inspecciones del lugar, la puesta en marcha y la formación de los empleados del comprador, los agentes y subcontratistas del comprador o cualquier otro servicio prestado al comprador por YUK estarán sujetos a estas Condiciones, con exclusión de cualquier otro término, incluidos los términos o condiciones que el comprador pretenda aplicar, imponer o incorporar o que estén implícitos en el comercio, la costumbre, la práctica o el curso de las negociaciones.

2.2 El Contrato constituye el acuerdo completo entre las partes y sustituye cualquier acuerdo o convenio anterior con respecto a su objeto y:

- a) ninguna de las partes ha celebrado el Contrato basándose en, y no tendrá ningún recurso respecto a, ninguna tergiversación, representación o declaración (ya sea hecha por la otra parte o por cualquier otra persona y ya sea hecha por la primera parte o por cualquier otra persona) que no esté expresamente establecida en el Contrato;
- b) los únicos recursos disponibles para cualquier tergiversación o incumplimiento de cualquier representación o declaración que se haya hecho antes de la celebración del Contrato y que esté expresamente establecida en el mismo serán por incumplimiento de contrato; y
- c) nada de lo dispuesto en esta condición se interpretará como una limitación o exclusión de la responsabilidad de cualquier persona por fraude o tergiversación fraudulenta.

2.3 Ningún directivo, empleado o agente de YUK está autorizado a contratar en condiciones distintas a las presentes Condiciones, ni para modificar o renunciar a las mismas, ni a realizar ninguna declaración o garantía vinculante en relación con los Productos y/o Servicios, a no ser que sea por escrito y con la autorización expresa de YUK.

2.4 Los presupuestos de YUK no constituyen una oferta. Los pedidos realizados a YUK no serán vinculantes para YUK ni se considerarán aceptados por ésta, a menos que YUK acepte el pedido por escrito o que exista una aceptación implícita por parte de YUK mediante el cumplimiento del pedido.

2.5 Salvo que se retiren antes o se indique lo contrario en los presupuestos, éstos son válidos durante un periodo de 30 días a partir de la fecha del presupuesto.

2.6 Sin perjuicio de la Condición 2.4, la entrega de los Bienes o el inicio de los Servicios se considerará prueba concluyente de la aceptación de estas Condiciones por parte del comprador.

2.7 Todas estas Condiciones se aplicarán tanto al suministro de Bienes como al de Servicios, excepto cuando se especifique su aplicación a uno u otro.

### **3. Descripción de los bienes y/o servicios**

3.1 Salvo que se indique lo contrario en las presentes Condiciones, todos los dibujos, diseños, descripciones, muestras, especificaciones, catálogos, folletos, fotografías, literatura técnica y publicidad se publican o emiten con el único fin de dar una idea aproximada de los Bienes o Servicios descritos en los mismos y ninguna información contenida en ellos formará parte de la descripción contractual de los Bienes y/o Servicios ni formará parte del Contrato ni tendrá fuerza contractual y YUK no será responsable de ninguna inexactitud u omisión en los mismos.

3.2 YUK se reserva el derecho a realizar, sin previo aviso, las modificaciones razonables en las especificaciones, descripciones, diseños, materiales, embalajes o acabados que considere necesarias o convenientes y a sustituir cualquier material o pieza que se utilice en los Productos y que no esté disponible por cualquier motivo, por materiales o piezas alternativas en la medida en que ello no afecte materialmente a su calidad o rendimiento. El comprador no tendrá derecho a objetar o rechazar los Bienes y/o Servicios o cualquiera de ellos por razón de tales modificaciones razonables.

3.3 El Contrato no es una venta por muestra.

### **4. Uso de los bienes**

4.1 Salvo que se disponga lo contrario en estas Condiciones, si en virtud de cualquier ley o normativa gubernamental aplicable, una autoridad competente declara que los Bienes son inseguros o suponen un riesgo para la salud en cualquier aspecto, el comprador lo notificará a YUK inmediatamente y YUK, a expensas del comprador, realizará la modificación de los Bienes o suministrará las piezas adicionales o de sustitución de los Bienes que dicha autoridad considere necesarias para garantizar que los Bienes cumplen con cualquier requisito legal necesario.

4.2 El comprador se asegurará de que los Bienes sean seguros y sin riesgo para la salud cuando se utilicen correctamente.

4.3 El comprador se asegurará de que los Bienes se utilicen de acuerdo con las instrucciones que YUK pueda proporcionar. YUK no será responsable en ningún caso de las reclamaciones, demandas, daños y perjuicios, sanciones, costes o gastos de cualquier naturaleza en los que pueda incurrir el comprador debido al incumplimiento de dichas instrucciones por parte de éste, y el comprador indemnizará a YUK por todas las reclamaciones, demandas, daños y perjuicios, sanciones, costes o gastos de cualquier naturaleza que puedan haber sufrido YUK o terceros como resultado del incumplimiento de dichas instrucciones por parte del comprador.

### **5. Precio**

5.1 Sin perjuicio de la condición 5.3, el precio de cada envío de Productos será el precio cotizado al comprador por YUK, o en ausencia de dicho presupuesto, el precio de lista de YUK publicado o notificado en la fecha en la que el comprador pida los Productos, y el precio de los Servicios será el precio de YUK indicado en la fecha en la que los Servicios sean suministrados al comprador.

5.2 Salvo que YUK acuerde lo contrario por escrito, todos los precios indicados no incluyen el impuesto sobre el valor añadido, los derechos, las tasas y los gravámenes impuestos ocasionalmente por cualquier gobierno u otra autoridad, así como los gastos de seguro, transporte y entrega, que deberán abonarse además de esa suma en la forma y al tipo prescrito por la ley en cada momento.

5.3 YUK tendrá derecho a:

5.3.1 cobrar una prima por los Bienes que YUK, actuando razonablemente, considere que se entregan en un corto espacio de tiempo, [y se notificará al comprador]; y/o

5.3.2 ajustar el precio para reflejar los aumentos o disminuciones de los costes de YUK, incluyendo el coste de las materias primas utilizadas en la producción de los Productos y/o las variaciones en los salarios, las fluctuaciones del tipo de cambio y otros costes incurridos desde la fecha del presupuesto de YUK o del pedido del comprador [y que serán notificados al comprador].

### **6. Pago**

6.1 Salvo que YUK acuerde lo contrario por escrito, el precio de los Productos y/o Servicios y cualquier otro cargo pagadero serán exigibles, en el caso de los

Productos, en el momento en el que el comprador los pida y, en el caso de los Servicios, en el momento en que éstos se presten.

6.2 Cuando YUK acepte suministrar los Bienes y/o Servicios al comprador a crédito, el comprador deberá pagar los Bienes y/o Servicios en un plazo de 30 días a partir de la fecha de facturación por parte de YUK.

6.3 El comprador no tendrá derecho a ninguna deducción, descuento o rebaja por pago puntual o anticipado. Todos los pagos se efectuarán en fondos compensados.

6.4 El plazo de pago es la esencia del Contrato.

6.5 YUK cobrará intereses al tipo de interés legal establecido en el artículo 7 de la Ley española 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, modificada o sustituida en cada momento, sobre todas las cantidades vencidas para el pago, ya sea antes o después de cualquier sentencia.

6.6 El comprador pagará el precio de los Bienes y/o Servicios (incluido cualquier aumento de precio pagadero bajo estas Condiciones en su totalidad) y todos los cargos debidos en virtud del presente documento sin ninguna deducción ya sea en forma de descuento, reducción, compensación, reconversión o de otro modo.

6.7 Si el comprador no realiza ningún pago a su vencimiento, YUK podrá, sin perjuicio de cualquier otro recurso que pueda tener:

6.7.1 suspender el trabajo y retener la entrega de los bienes y/o la prestación de Servicios en virtud de cualquier contrato en ese momento hasta que se efectúe el pago completo; y

6.7.2 si el pago sigue pendiente durante más de 7 días, rescindir cualquier Contrato mediante notificación por escrito al comprador, en cuyo caso podrá o bien entregar los Productos adquiridos o fabricados en virtud del Contrato en el estado en que se encuentren en ese momento, estén o no terminados, y el comprador los pagará en una proporción justa del precio de compra (según indique YUK), teniendo en cuenta el trabajo realizado en ellos y los materiales que contengan, o bien venderlos por su cuenta y traspasar la buena titularidad de los mismos a un nuevo comprador; y

6.7.3 Todas las facturas emitidas por YUK al comprador serán inmediatamente exigibles.

6.8 A pesar de que el comprador pretenda hacer una apropiación contraria, YUK tendrá derecho, mediante notificación por escrito al comprador, a asignar cualquier pago del comprador a cualquier factura de YUK.

6.9 Tras el vencimiento o la rescisión del Contrato, YUK tendrá derecho a facturar todos los gastos y costes incurridos que aún no hayan sido facturados, y todas las facturas (incluidas las emitidas en virtud de esta Condición) serán inmediatamente exigibles y pagaderas por el comprador.

## 7. Entrega de los bienes y/o prestación de los servicios

7.1 Salvo que YUK acuerde lo contrario por escrito, la entrega de los Productos (en adelante, la "Entrega") tendrá lugar en las instalaciones de YUK.

7.2 Cuando, por acuerdo, la Entrega y/o la prestación de los Servicios deba tener lugar en las instalaciones del comprador y deba ser efectuada por un transportista o por YUK, el comprador será responsable de los gastos de entrega y/o transporte, además del precio de los Productos y/o Servicios, YUK no será responsable de ningún daño durante el transporte, sea cual sea su causa (incluida la negligencia), a menos que se notifique por escrito al transportista y a YUK en un plazo de 7 días laborables o, en caso de que no se produzca la entrega, en un plazo de 7 días laborables a partir de la fecha en el curso normal de los acontecimientos, se hubieran recibido los productos, lo que ocurra primero.

7.3 En el caso de cualquier daño durante el transporte del que YUK sea responsable en virtud de la Condición 7.2 o de la falta de entrega, la única responsabilidad de YUK será la de sustituir los Productos o volver a prestar los Servicios en un plazo razonable, siempre y cuando los Productos sean devueltos a YUK de inmediato (si procede).

7.4 A menos que se acuerde expresamente lo contrario, los plazos o fechas citados por YUK para la Entrega y/o la finalización de los Servicios se indican de buena fe, pero se entienden como una estimación aproximada y el plazo de Entrega no es esencial para el Contrato. Se hará todo lo posible para cumplir con dichos plazos o fechas, pero YUK no se compromete a ello y no será responsable ante el comprador de ninguna pérdida o daño (ya sea directo, indirecto o consecuente) que sufra el comprador como resultado del incumplimiento por parte de YUK de dichos plazos y/o fechas de Entrega.

7.5. Si por cualquier motivo el comprador no aceptara alguna de las Entregas, el comprador seguirá siendo responsable de pagar el precio de los Bienes junto con los intereses correspondientes en los plazos y al tipo especificado en la Condición 6.5 y (sin perjuicio de cualquier otro derecho que se le confieran en ese caso estas Condiciones o la ley) YUK tendrá derecho, a su elección, a: (i) almacenar los Productos y el comprador será responsable ante YUK del coste razonable de dicho almacenamiento y será responsable de todas las pérdidas o daños que sufran los Bienes, sea cual sea su origen (incluyendo las pérdidas

o daños causados por la negligencia de YUK); o (ii) cancelar el Contrato y disponer de los Bienes o venderlos como considere oportuno.

7.6 En caso de que el comprador solicite un embalaje adicional o especial que vaya más allá del que YUK suministra normalmente para los Bienes en particular, YUK tendrá derecho a cargar el coste total del mismo al comprador. Dicho embalaje será por cuenta y riesgo del comprador y no se ofrece ninguna garantía en cuanto a la idoneidad o aptitud de dicho embalaje para su propósito.

7.7 El comprador suministrará a su propio costo, a menos que se acuerde lo contrario por escrito, toda la maquinaria, el equipo y la mano de obra, colocará todos los servicios, proporcionará todos los accesos requeridos y hará todos los demás preparativos necesarios para la descarga, la puesta en marcha y/o la prueba, la instalación y la entrega de funcionamiento adecuado de los Bienes y/o la prestación de los Servicios en las instalaciones del comprador.

7.8 Los Bienes suministrados de conformidad con el Contrato sólo podrán ser devueltos si (a) el comprador notifica por escrito a YUK su deseo de devolver los Productos, notificación que deberá ser recibida por YUK en un plazo de 14 días a partir de la fecha de Entrega; y (b) YUK ha dado su autorización previa por escrito a dicha devolución de los Productos. Las devoluciones debidamente autorizadas se enviarán a la dirección que YUK indique, corriendo los gastos a cargo del comprador, y éste será responsable de cualquier otro gasto relacionado con dicha devolución.

## 8. Título y riesgo

8.1 La plena titularidad y la propiedad de los Productos no se transmitirá al comprador hasta que YUK haya recibido el pago íntegro (mediante transferencia bancaria en fondos compensados por:

8.1.1 todas las sumas debidas a YUK en relación con los Productos; y

8.1.2 todas las sumas debidas a YUK por cualquier concepto.

8.2 Las disposiciones de la Condición 8.1 se aplicarán a pesar de que los Bienes hayan sido fijados o incorporados a una propiedad real o de otro tipo.

8.3 Hasta que la propiedad de los Bienes entregados se transmita al comprador de acuerdo con la condición 8.1, el comprador

8.3.1 conservará los Bienes en calidad de depositario fiduciario y los almacenará de forma que sean identificables como propiedad de YUK y estén separados de todos los demás Bienes en posesión del comprador;

8.3.2 no destruirá, desfigurará u ocultará ninguna marca de identificación o embalaje en los Productos o en relación con ellos; y

8.3.3 mantendrá los Productos en un estado satisfactorio y los asegurará en nombre de YUK por su precio total contra todo riesgo a satisfacción razonable de YUK. Si se le solicita, el comprador proporcionará sin demora una copia de la póliza de seguro a YUK.

8.4 Sin perjuicio de la condición 8.1, el comprador podrá revender los Bienes en el curso ordinario de sus negocios y, si lo hace, la propiedad legal y efectiva de los Bienes pasará al comprador inmediatamente antes de que éste celebre un contrato vinculante para la venta de dichos Bienes. Dicho derecho a vender los Bienes se extinguirá o suspenderá automáticamente a la terminación o suspensión del Contrato.

8.5 Si los Bienes, antes de la venta por parte del comprador, se componen o se incorporan o se mezclan con otros productos, entonces, si siguen siendo identificables por separado, YUK conservará la titularidad de estos de acuerdo con la Condición 8.1.

8.6 Sin perjuicio de cualquier otro derecho o recurso de YUK, si en cualquier momento antes de que la propiedad de los Bienes pase al comprador de acuerdo con estas Condiciones:

8.6.1 YUK tiene derecho a rescindir un Contrato en virtud de la Condición 11.1;

8.6.2 YUK notifica por escrito al comprador la rescisión de la licencia del comprador para usar o vender los Productos; o

8.6.3 al producirse cualquiera de los eventos enumerados en las condiciones 11.1.1 - 11.1.8,

el derecho del comprador a utilizar o vender los Bienes cesará automáticamente y el comprador devolverá a su costa los Bienes a YUK y dejará de estar en posesión de los mismos con el consentimiento de YUK. Si se produce este hecho, se considerará que la venta de los Bienes ha sido cancelada y no ha tenido lugar y, por lo tanto, no se deberá pagar el impuesto sobre el valor añadido con respecto a la misma.

8.7 El comprador concede, y se asegurará de que el propietario de cualquier local de terceros pertinente conceda, a YUK, a los agentes, empleados y subcontratistas de YUK, una licencia irrevocable para entrar en cualquier momento en cualquier local en el que los Bienes estén o puedan estar almacenados con el fin de inspeccionarlos o, en caso de que el derecho de posesión, uso y reventa del comprador haya finalizado, para recuperarlos.

8.8 No obstante lo anterior:

8.8.1 los Bienes están a riesgo del comprador desde la Entrega al comprador o a cualquier transportista que actúe en nombre del comprador; y

8.8.2 el comprador no tendrá derecho a devolver los Bienes o cualquiera de ellos, salvo lo dispuesto en la Condición 8.6.

8.9 YUK podrá, mediante notificación por escrito al comprador, transferir la propiedad legal y efectiva de los Bienes (o de cualquiera de ellas) al comprador en cualquier momento antes de que dicha propiedad haya pasado al comprador.

8.10 Nada de lo dispuesto en esta Condición 8 limita o modifica en modo alguno la obligación del comprador de pagar los Productos de acuerdo con estas Condiciones.

## 9. Daños o defectos

9.1 Sujeto a la Condición 22.3, YUK garantiza que, con sujeción a los límites normales de calidad industrial, los Productos, en el momento de la expedición y, salvo que YUK acuerde otra cosa por escrito, durante los 12 meses siguientes a esa fecha, serán razonablemente aptos para el fin para el que el comprador haya dado detalles por escrito (si los hubiera) a YUK antes del Contrato y serán de calidad satisfactoria y, sin perjuicio de la Condición 3, se corresponderán con la descripción a la que se venden.

9.2 Si cualquiera de los Bienes no se ajusta a la garantía según la Condición 9.1, la única obligación de YUK será, a su elección, reparar o sustituir los Bienes, pero el comprador (y no YUK) será responsable del coste y los gastos de volver a entregar los mismos y del coste de retirar los Bienes defectuosos (incluidos todos los gastos de viaje y otros) y de suministrar cualquier material o sustancia previamente suministrada por el comprador o en su nombre, y los Bienes permanecerán en todo momento a riesgo del comprador. En el caso de las piezas enviadas al comprador con las que éste repare los Bienes, una vez que el comprador haya manipulado, alterado o modificado los Bienes, la garantía de la Condición 9.1 quedará invalidada.

9.3 En el caso de los Servicios, YUK garantiza que los Servicios se llevarán a cabo con una habilidad y cuidado razonables. En caso de que los Servicios no se ajusten a esta garantía, la única obligación de YUK será volver a realizar los Servicios.

9.4 Las garantías mencionadas en las condiciones 9.1 y 9.3 están condicionadas a:

9.4.1 el comprador notifique por escrito a YUK el supuesto defecto de los Productos y/o Servicios, notificación que deberá ser recibida por YUK en un plazo de 7 días a partir del momento en que el comprador descubra o debiera haber descubierto el defecto y, en cualquier caso, en un plazo de 12 meses a partir de la Entrega de los Productos y/o la prestación de los Servicios;

9.4.2 el comprador dará a YUK una oportunidad razonable de inspeccionar los Productos o, si así lo solicita YUK, devolverá los Productos supuestamente defectuosos a la fábrica de YUK, con los gastos de transporte a cargo del comprador, para que la inspección tenga lugar allí;

9.4.3 el comprador no hará más uso de los Bienes después del momento en que descubra o deba descubrir el defecto;

9.4.4 que los Productos defectuosos hayan sido instalados, utilizados, almacenados y mantenidos de acuerdo con las instrucciones emitidas por YUK o de acuerdo con las prácticas comerciales generales y que no haya habido negligencia o mal uso por parte del comprador, sus empleados o agentes y que los Productos no hayan sido alterados o reparados por ninguna persona que no sea YUK o aquellos autorizados por YUK;

9.4.5 YUK está convencida de que el defecto de los Productos y/o Servicios se debe a una mano de obra o al uso de materiales defectuosos y, sin perjuicio de lo anterior, YUK no será responsable de los defectos debidos al desgaste, a la negligencia o al uso de los Productos para fines distintos de aquellos para los que han sido diseñados;

9.4.6 que los Productos defectuosos no hayan sido vendidas, arrendadas, alquiladas o dispuestas de otro modo por el comprador a un segundo o posterior usuario o comprador; y

9.4.7 el defecto no es consecuencia de que YUK haya seguido cualquier dibujo, diseño o especificación suministrada por el comprador.

9.5 Con sujeción a las Condiciones 7.4, 9.6 y 9.7, la responsabilidad total de YUK ante el comprador en relación con cualquier Contrato, ya sea por incumplimiento de contrato, tergiversación, agravio (incluyendo negligencia o el incumplimiento de obligaciones legales), o por cualquier responsabilidad en virtud de cualquier indemnización o de otro modo, no superará en ningún caso el 125% (ciento veinticinco por ciento) del precio de los Productos y/o Servicios en virtud de dicho Contrato.

9.6 Sujeto a la cláusula 9.7, YUK no tendrá ninguna responsabilidad ante el comprador, ya sea por contrato, por agravio (incluyendo negligencia), por incumplimiento de las obligaciones legales o por cualquier otro motivo:

- a) el lucro cesante (ya sean directos, indirectos o consecuentes);
- b) pérdida de ingresos, pérdida de producción o pérdida de negocio (en cada caso, ya sea directa, indirecta o consecuente);
- c) la pérdida de fondo de comercio, la pérdida de reputación o la pérdida de oportunidades (en cada caso, ya sea directa, indirecta o consecuente);
- d) pérdida de ahorros previstos o pérdida de margen (en cada caso, ya sea directa, indirecta o consecuente);
- e) la pérdida de negociación (ya sea directa, indirecta o consecuente);

f) la responsabilidad que el comprador tiene ante terceros (ya sea directa, indirecta o consecuente); o

g) pérdidas indirectas, consecuentes o especiales.

9.7 Nada de lo contenido en estas Condiciones se interpretará como una exclusión o limitación, o como un intento de excluir o limitar la responsabilidad de YUK: (i) por el fallecimiento o las lesiones de cualquier persona causadas por negligencia; (ii) por fraude o tergiversación fraudulenta; o (iii) por cualquier asunto que sería ilegal que YUK excluyera o limitara o intentará excluir o limitar su responsabilidad.

9.8 Nada de lo dispuesto en esta condición 9 impedirá o restringirá el derecho de una parte a solicitar medidas cautelares o el cumplimiento específico u otros recursos discrecionales del tribunal.

9.9 En caso de que los Productos no sean fabricados o procesados por YUK, YUK no ofrece ninguna garantía con respecto a los mismos, incluyendo, sin limitación, en relación con patentes, diseños registrados, derechos de autor y otros derechos de propiedad industrial o intelectual en o en relación con los Productos y/o Servicios.

9.10 YUK no se hace responsable de ningún dibujo, diseño o especificación que no haya sido preparado por YUK, y YUK no ofrece ninguna garantía, representación u opinión sobre la viabilidad de la construcción o sobre la eficacia, seguridad u otros aspectos de los materiales a suministrar o del trabajo a ejecutar por YUK de acuerdo con los mismos, y el comprador será responsable del coste de cualquier coste adicional causado por defectos en dichos dibujos, diseños o especificaciones.

## 10. Obligaciones del comprador

10.1 El comprador deberá:

10.1.1 proporcionar a YUK toda la información y asistencia que ésta pueda requerir de vez en cuando para cumplir con sus obligaciones en virtud del Contrato;

10.1.2 no reembalará los Bienes o eliminar o alterar las marcas comerciales, números de patente, números de serie u otras marcas de identificación en los Bienes o su empaquetado o añadir cualquier otra marca comercial, números de patente, números de serie u otras marcas de identificación a los Productos o su embalaje; y

10.1.3 cuando se acuerde, devolver el embalaje o ponerlo a disposición de YUK para su recogida, según lo requiera YUK.

10.2 El comprador cumplirá con las instrucciones de YUK en relación con cualquier retirada de productos iniciada por YUK que afecte a los Productos (o a alguno de ellos).

10.3 Sin perjuicio de cualquier otra cláusula del Contrato, YUK no incumplirá el Contrato en la medida en que su incumplimiento o retraso o defecto en el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del Contrato se produzca como consecuencia de:

10.3.1 cualquier incumplimiento por parte del comprador de sus obligaciones contenidas en el Contrato;

10.3.2 YUK se basa en cualquier dato incompleto o inexacto proporcionado por un tercero; o

10.3.3 El cumplimiento por parte de YUK de cualquier instrucción o solicitud del comprador o de uno de sus empleados.

## 11. Terminación o cancelación

11.1 En caso de:

11.1.1 cualquier embargo, ejecución u otro proceso legal que se imponga sobre cualquiera de los activos del comprador;

11.1.2 en el caso de que el comprador haya sido declarado por un Juzgado de lo Mercantil español en concurso de acreedores y el Juzgado haya declarado la continuidad del Contrato como necesaria para el negocio, YUK tendrá derecho a solicitar la resolución del Contrato si después de dicha declaración del Juzgado de lo Mercantil el comprador incumple el Contrato.

11.1.3 el comprador cese o amenace con cesar su actividad;

11.1.4 el impago por parte del comprador de las cantidades que le corresponden a YUK;

11.1.5 cualquier incumplimiento de estas Condiciones por parte del comprador; o

11.1.6 cualquier acontecimiento que se produzca o los procedimientos que se lleven a cabo con respecto al comprador en cualquier jurisdicción a la que esté sujeto que tenga un efecto equivalente o similar a cualquiera de los acontecimientos mencionados en las Condiciones 11.1.1-11.1.7;

YUK podrá rescindir el Contrato notificándolo por escrito al comprador con una antelación mínima de 30 días.

11.2 Sin perjuicio del derecho de YUK a rescindir el Contrato en virtud de la Condición 11.1, si YUK cree razonablemente que está a punto de producirse alguno de los acontecimientos mencionados en la Condición 11.1 en relación con el comprador, YUK tendrá derecho a suspender todos o cualquiera de los trabajos o futuras entregas y plazos de los Productos y/o la prestación de Servicios en virtud de cualquier Contrato y, previa notificación por escrito, a cancelar la parte no entregada de cualquier Contrato entre el comprador y YUK

y vender los Productos en otro lugar y/o considerar que la totalidad del precio en virtud de cualquier Contrato es pagadero inmediatamente.

11.3 En el caso de cualquier cancelación por parte de YUK de acuerdo con la Condición 11.1 o cualquier terminación de cualquier Contrato por parte del comprador, YUK tendrá derecho a recuperar del comprador, en concepto de de daños y perjuicios todas las pérdidas y daños de cualquier tipo que YUK sufra en relación con dicha cancelación.

11.4 El ejercicio de los derechos conferidos por esta Condición 11 se entenderá sin perjuicio de cualquier otro derecho del que goce YUK en virtud de estas Condiciones o de la ley, incluyendo en particular el derecho a recuperar los Bienes del comprador en virtud de estas Condiciones.

11.5 Tras la expiración o la rescisión del Contrato:

11.5.1 todas las Condiciones que, expresa o implícitamente, sigan surtiendo efecto después de la expiración o la terminación del Contrato continuarán en vigor; y

11.5.2 todos los demás derechos y obligaciones cesarán inmediatamente sin perjuicio de los derechos, obligaciones, reclamaciones (incluidas las reclamaciones por daños y perjuicios por incumplimiento) y responsabilidades que se hayan acumulado antes de la fecha de expiración o resolución.

11.6 Dentro de los 14 días siguientes a la fecha de expiración o terminación del Contrato, cada parte, sin perjuicio de la excepción establecida en la condición 11.7;

11.6.1 devolverá a la otra parte toda la Información Confidencial (tal y como se define en la Condición 12) (incluidas todas las copias y extractos) de la otra parte que esté en su posesión o control; y

11.6.2 dejar de utilizar la Información Confidencial de la otra parte.

11.7 Cada una de las partes podrá retener cualquier Información Confidencial de la otra parte que deba conservar para cumplir con cualquier ley aplicable o que deba retener a efectos de seguros, contabilidad o impuestos. La condición 12 seguirá aplicándose a la Información Confidencial Retenida

## **12. Información confidencial**

12.1 "Información Confidencial" significa cualquier información (ya sea escrita, oral, en formato electrónico o en cualquier otro medio, tratada como Información Confidencial, por una parte) que:

12.1.1 sea revelada por una parte (el "Revelador") o en su nombre a la otra parte (el "Destinatario") en relación con el Contrato y que esté relacionada (total o parcialmente) con el Revelador o su negocio; y/o

12.1.2 esté relacionada con los términos del Contrato, pero excluyendo cualquier información que entre dentro de las exclusiones establecidas en la condición 12.4.

12.2 El Destinatario:

12.2.1 mantendrá la Información Confidencial en secreto, a salvo y segura y sólo la divulgará en la forma y medida expresamente permitida por el Contrato; y

12.2.2 utilizar la Información Confidencial sólo en la medida necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del Contrato.

12.3 El Destinatario podrá revelar la Información Confidencial:

12.3.1 a sus directivos y empleados y, en el caso de YUK, a sus agentes y subcontratistas, que necesiten acceder a dicha Información Confidencial para cumplir con sus obligaciones en virtud del Contrato;

12.3.2 en la medida necesaria para poder remitir un litigio para su resolución de acuerdo con la Condición 28; y

12.3.3 en la medida en que lo exija la legislación aplicable o un tribunal de la jurisdicción competente o las normas de cualquier autoridad de cotización, bolsa de valores o una autoridad gubernamental financiera u otra autoridad reguladora.

12.4 Las obligaciones del Destinatario en virtud de esta Condición 12 no se extenderán a la Información Confidencial que el Destinatario pueda probar:

12.4.1 ha dejado de ser secreto sin que el Destinatario haya incurrido en incumplimiento;

12.4.2 ya estaba en posesión del Destinatario antes de la divulgación por parte del Divulgador o en su nombre;

12.4.3 haya sido recibida de un tercero que no la haya adquirido de forma confidencial y que es libre de ponerla a disposición del Destinatario sin limitación alguna;

12.4.4 haya sido desarrollado de forma independiente por el Destinatario sin que se haya producido un incumplimiento del Contrato; o

12.4.5 en el momento de la divulgación era de dominio público o posteriormente pasa a ser de dominio público sin incumplimiento del Destinatario.

12.5 El Destinatario reconoce y acepta que la indemnización por daños y perjuicios por sí sola no sería una solución adecuada para el incumplimiento de esta Condición 12 por parte del Destinatario. En consecuencia, el Divulgador tendrá derecho, sin tener que probar daños especiales, a una reparación equitativa (incluyendo un requerimiento judicial y un cumplimiento específico) por cualquier incumplimiento o amenaza de incumplimiento de esta Condición 12 por parte del Destinatario.

## **13. Entrega a plazos**

13.1 Cuando un pedido incluya más de un artículo, YUK tendrá derecho a realizar la entrega a plazos. En tal caso, el Contrato se interpretará como un Contrato independiente respecto a cada tramo. En tales casos, la fecha de envío en la aceptación del pedido por parte de YUK se considerará la fecha estimada de Entrega del primer tramo y los tramos restantes se entregarán en un plazo razonable desde el primer tramo.

13.2 La falta de aceptación de la entrega y/o del pago de cualquier plazo dará derecho a YUK, a su discreción, a considerar el Contrato como rescindido o, alternativamente, a almacenar los Bienes por cuenta y riesgo del comprador, y éste será responsable ante YUK de los costes razonables de esta operación.

## **14. Fuerza mayor**

14.1 Si los acontecimientos más allá del control razonable de YUK, incluyendo huelgas, cierres patronales, paros y otros conflictos laborales (en cada caso, relacionados o no con la mano de obra de YUK), escasez de mano de obra o suministros, interrupción o falta de transporte, interrupción de Internet, embargo, prohibiciones de importación o exportación, acciones gubernamentales, órdenes, legislación, reglamentos, racionamiento, disturbios, desobediencia civil, epidemia (incluyendo, para evitar dudas, ataque de gripe pandémica), cuarentena, actos de terrorismo o guerra, incendio, inundación, huracán, terremoto, tormenta, rayo, explosión, actos de Dios o de un enemigo público, que impidan o dificulten a YUK la entrega de los Productos y/o la prestación de los Servicios de acuerdo con el Contrato, la fecha o fechas de Entrega y/o prestación se prorrogarán por el periodo de retraso causado por dichos acontecimientos y el precio se incrementará para cubrir cualquier aumento de costes causado por dicho retraso.

14.2 Si el periodo de retraso se prolonga más allá de un periodo razonable, YUK tendrá derecho, a su absoluta discreción, a retener, suspender o cancelar total o parcialmente el Contrato y/o la Entrega de cualquiera de los Bienes y/o la prestación de cualquiera de los Servicios y el comprador será responsable de pagar por los Bienes ya entregados y no pagados y/o por los Servicios prestados y no pagados la cantidad que determine YUK como proporción del precio total del Contrato y el coste de fabricación o adaptación al diseño o especificación del comprador de los Productos ya fabricados o adaptados para los que YUK no disponga de otro mercado al precio del Contrato.

14.3 Si YUK entrega al comprador una cantidad de Productos inferior a la contractual o entrega algún Producto con retraso, el comprador aceptará y pagará los Productos así entregados.

## **15. Propiedad Intelectual**

15.1 El comprador no utilizará los Productos o cualquier especificación, diseño o dibujo o cualquier otra información suministrada por YUK con el fin de diseñar o fabricar cualquier producto o prestar servicios sin el previo consentimiento por escrito de YUK. Todas las patentes, derechos de invención, derechos de autor, derechos de software, derechos de bases de datos, derechos de diseño, diseños registrados, diseños no registrados, marcas comerciales, marcas de servicio, nombres de dominio, know-how, modelos de utilidad, información confidencial y, en su caso, todas y cada una de las solicitudes de cualquiera de estos derechos, así como todos y cada uno de los demás derechos de propiedad industrial o intelectual en relación con los Productos o los Servicios o que se deriven de ellos, existentes en cualquier parte del mundo, pertenecerán y seguirán siendo propiedad de YUK.

15.2 El comprador exige a YUK por todos los cargos, sanciones, costes y/o gastos de los que pueda ser responsable como resultado de los Servicios prestados o los Productos suministrados de acuerdo con las instrucciones del comprador que impliquen la infracción de cualquier patente, derecho de invención, derecho de autor, derecho de software, derecho de base de datos, derecho de diseño, diseño registrado, diseño no registrado, marca comercial, marca de servicio, nombre de dominio, know-how, modelo de utilidad, información confidencial y, en su caso, cualquier solicitud de cualquiera de estos derechos, así como cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual u otros derechos de terceros.

## **16. Retraso ocasionado por el comprador**

El comprador proporcionará sin demora todos los diseños, equipos, información del personal e instrucciones necesarias para que YUK pueda llevar a cabo los trabajos en ejecución del Contrato y el comprador compensará a YUK por todas las pérdidas y gastos en los que incurra por cualquier error, defecto u omisión en los mismos o por cualquier otro acto por parte del comprador.

## **17. Renuncia**

El hecho de que YUK no ejerza alguno de los derechos previstos en las presentes Condiciones no constituirá una renuncia ni impedirá el posterior ejercicio de dichos derechos.

## **18. Divisibilidad**

Si alguna disposición o parte de las presentes Condiciones es considerada por cualquier autoridad competente como inválida o inaplicable en su totalidad o en parte, dicha disposición o parte de la misma se considerará suprimida en la medida necesaria y la validez y aplicabilidad de las demás disposiciones de las presentes Condiciones no se verá afectada por ellas.

## **19. Notificación**

19.1 Cualquier notificación que deba ser entregada o notificada en virtud de las presentes Condiciones se dirigirá, en el caso de una notificación, al comprador o se notificará a éste en la dirección del comprador que figura en el Contrato o en la factura (o, si no hay ninguna, en su domicilio social en el momento en el caso de una empresa o, en cualquier otro caso, a su última dirección conocida) y, en el caso de YUK, a su domicilio social en el momento.

19.2 Cualquier notificación requerida para ser entregada o enviada bajo estas Condiciones puede ser entregada o notificada por carta, dejando la misma o enviándola por correo de primera clase en un sobre prepagado y una notificación así entregada o notificada se considerará entregada o notificada el día en que fue dejada en la dirección pertinente o el día siguiente al que fue enviada por correo si la dirección del comprador es en España y dentro de los 7 días de la fecha de envío si la dirección del comprador está fuera de España.

## **20. Pruebas e instalación**

20.1 Cuando el comprador solicite a YUK la realización de pruebas de los Productos, YUK podrá cobrar al comprador una tarifa razonable por el trabajo realizado y los materiales utilizados en las pruebas, así como el coste de los desplazamientos a instalaciones distintas de las propias de YUK y cualquier otro gasto asociado.

20.2 Cuando YUK realice trabajos a petición del comprador en cualquier lugar que no sean sus propias instalaciones, sin perjuicio de cualquier otro recurso que pueda tener YUK, el comprador indemnizará a YUK por cualquier pérdida que pueda sufrir (incluidos los daños, costes y gastos que tenga que pagar) como resultado de los daños a la propiedad de YUK o de las reclamaciones contra YUK por parte de sus empleados o de cualquier tercero, cuando las pérdidas se deriven de la naturaleza, el estado o el estado de conservación del lugar o de cualquier material o equipo que se encuentre en dicho lugar o de cualquier negligencia del comprador, sus empleados o agentes o cualquier tercero.

## **21. Materiales del comprador**

21.1 En relación con cualquier pedido para el que el comprador suministre Materiales a YUK, cuando alguno de los Materiales resulte ser inadecuado para el tratamiento que YUK deba darle, el comprador pagará a YUK todo el trabajo realizado e indemnizará a YUK por cualquier pérdida o daño que pueda haber sufrido por su inadecuación.

## **22. Reacondicionamiento**

22.1 Si el comprador desea que YUK reacondicione los Bienes, el comprador devolverá los Bienes a YUK (a costa del comprador).

22.2 Tras la recepción de los Bienes de acuerdo con la Condición 22.1, YUK podrá, a su elección, proporcionar un presupuesto para el reacondicionamiento de los Bienes. Si YUK proporciona un presupuesto sin haber visto los Bienes, YUK no estará obligada por dicho presupuesto y proporcionará un presupuesto una vez que haya visto los Productos.

22.3 En el caso de las piezas añadidas a los Bienes durante el reacondicionamiento, YUK garantiza que, dentro de los límites normales de la calidad industrial, las piezas serán de calidad satisfactoria en el momento de la Entrega y, a menos que YUK acuerde otra cosa por escrito, durante los 12 meses siguientes a dicha fecha.

22.4 El comprador se compromete a indemnizar y mantener indemne a YUK por todos los costes, gastos, responsabilidades, lesiones, pérdidas, daños, reclamaciones, demandas o costes legales (con plena indemnidad) y juicios en los que incurra o sufra YUK como consecuencia de un fallo en los Productos suministrados por el comprador a YUK para su reacondicionamiento.

## **23. Derechos de terceros**

Estas Condiciones sólo son ejecutables por YUK y el comprador y cualquier intento de cualquier otra persona de hacer cumplir o confiar en estas Condiciones de acuerdo con leyes y reglamentos españoles quedan excluidos y no son ejecutables.

## **24. Subcontratación**

24.1 YUK podrá ceder el Contrato o subcontratar la totalidad o parte del mismo a cualquier persona, empresa o compañía.

24.2 El comprador no podrá ceder el Contrato ni ninguna de sus partes sin el previo consentimiento por escrito de YUK.

## **25. Variaciones**

Ninguna variación del Contrato será efectiva a menos que esté por escrito y firmada por un representante debidamente autorizado en nombre de cada una de las partes.

## **26. No hay asociación**

Nada de lo dispuesto en el Contrato y ninguna acción realizada por las partes en relación con el mismo o con ellas creará una sociedad o empresa conjunta o una relación de empleador y empleado entre las partes, ni dará a ninguna de ellas autoridad para actuar como agente de la otra parte o en su nombre o por su cuenta o para obligar a la otra parte ni para presentarse como autorizada a hacerlo.

## **27. Ninguna agencia**

Cada una de las partes acepta que es un contratista independiente y que celebra el Contrato como principal y no como agente para o en beneficio de cualquier otra persona.

## **28. Derecho aplicable**

Estas Condiciones y su interpretación se regirán por las leyes de España y cualquier disputa que surja de o en relación con estas Condiciones estará sujeta a la jurisdicción exclusiva de los Tribunales de Valencia.

28.1 Se excluye la aplicabilidad de la Convención de Viena sobre la compraventa de 11 de abril de 1980.